



Correlativo: SAA-1-3-1162-2021

Caracas, 06 ABR 2021

CIRCULAR

Ciudadanos

REPRESENTANTES DE EMPRESAS DE SEGUROS, MEDICINA PREPAGADA, ASOCIACIONES COOPERATIVAS QUE REALICEN ACTIVIDAD ASEGURADORA y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS.

Presente.-

Quien suscribe, **OMAR OROZCO COLMENARES**, Superintendente de la Actividad Aseguradora (E), designado según Resolución N° 003 de fecha 18 de enero de 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.049 de la misma fecha, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 6 y 8, en sus numerales 1, 2, 3, 8 y 9; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 17, 19, 36 y 44 respectivamente, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.

Se hace del conocimiento a los representantes de Empresas de Seguros, de Medicina Prepagada, de Asociaciones Cooperativas que realicen Actividad Aseguradora y de Administradoras de Riesgo, que de conformidad con lo previsto en el artículo 8, numeral 37 de la Ley de la Actividad Aseguradora, deberán remitir información relacionada con: **Número de Pólizas, Número de Asegurados y Primas Cobradas al 31/12/2020 y al 28/02/2021, por ramo.**

Adicionalmente, cada uno de los sujetos regulados antes mencionados deberá remitir un listado en formato Excel que contenga, sumas aseguradas, cantidad de asegurados, la prima y moneda de emisión, por ramo.

La información señalada deberá ser enviada a los correos electrónicos: direccactuarialesudeasegoficial@gmail.com y



IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO REGULADO			
PÓLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS COBRADAS VIGENTES AL:	CANTIDAD DE PÓLIZAS	CANTIDAD DE ASEGURADOS	MONTO PRIMAS NETAS (1) COBRADAS Bs./USD
RAMOS			
Vida Individual			
Vida Desgravamen Hipotecario			
Rentas Vitalicias			
Vida Colectivo			
Accidentes Personales - Individual			
Accidentes Personales - Colectivo			
Hospitalización - Individual			
Hospitalización - Colectivo			
Funerarios			
Seguros Solidarios			
Incendio			
Terremoto			
Robo			
Transporte			
Ramós Técnicos			
Petroleros			
Combinados			
Lucro Cesante			
Automóvil			
Aeronaves			
Naves			
Agrícola			
Pecuario			
Bancario			
Joyerías			
Diversos			
Responsabilidad Civil Automóviles			
Responsabilidad Civil Patronal			
Responsabilidad Civil General			
Responsabilidad Civil Profesional			
Fianzas			
Fidelidad de Empleados			
Responsabilidad Civil de Productos			
Seguro de Créditos			
Responsabilidad Civil Personal			
Dinero y/o Valores			
TOTALES			

(1) Primas netas de anulación y Devolución